

Las Islas Atlánticas de Galicia ya son Parque Nacional. Islas Cíes, Ons y Onza, Sálvora y Cortegada aportan a la Red de Parques Nacionales indudable riqueza vegetal, faunística y paisajística que les han hecho merecedoras de ostentar la máxima figura de protección de la naturaleza en España. Con este nuevo parque, nuestro país está jalonado por trece Parques Nacionales.

Texto: Carmen Alfonso

Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia

La fuerza del mar



■ Islas Cíes presenta un paisaje espectacular con crestas, acantilados y playas dominando la Ría de Vigo.
Foto cedida por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

E

l número 13 dentro de la conservación de la biodiversidad en España no es una cifra fatídica, sino todo lo contrario. Muestra de ello es que el pasado 13 de junio se aprobó por el Congreso de los Diputados la Ley de Declaración del Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, que hace el número 13 de la Red de Parques Nacionales. Desde ese momento, las Islas Atlánticas de Galicia han entrado a formar parte de la Red con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

La tramitación parlamentaria se inició con la propuesta del Parlamento Gallego, aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios de Galicia, en la que se solicitaba a las Cortes Generales la declaración del Parque Nacional de las Islas Atlánticas, que incluía los archipiélagos de Cíes –ya catalogado como Parque Natural-, Ons y Onza, y Sálvora. Durante la tramitación posterior, tanto en el Congreso como en el Senado, se han introducido una serie de modificaciones. De hecho, además de las islas propuestas por el Parlamento Gallego, se han ampliado los límites del espacio protegido para incorporar la Isla de Cortegada, Malveiras y otras islas próximas

en la ría de Arousa. En total, la extensión de este nuevo Parque Nacional es de 1.200 hectáreas terrestres y aproximadamente 7.200 hectáreas marítimas.

UN PARAJE SINGULAR

La singularidad y riqueza faunística de las Islas Atlánticas, la variedad de formaciones vegetales, la espectacularidad paisajística y el interés geomorfológico constituyen un patrimonio natural y cultural de indudable valor científico, recreativo y educativo, que justifica declarar de interés general de la nación su conservación, configurando este espacio natural como Parque Nacional. Así, la declaración del Parque Nacional marítimo terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia supone la incorporación a la Red de Parques Nacionales de una selección de las mejores muestras del patrimonio natural español y hasta el momento no representadas en la Red. Además, es el segundo Parque Nacional de carácter marítimo-terrestre, junto al del archipiélago de Cabrera.

Este nuevo Parque Nacional sobrepasa por ser una de las áreas más privilegia-

das de toda la costa gallega, ya que conserva las características típicas de los hábitats costeros atlánticos y da cobijo a algunas de las colonias de aves marinas más importantes de toda la Península Ibérica. En el medio terrestre destacan las playas, dunas y los biotopos rocosos de acantilados y bloques. En el medio marino, las Islas Atlánticas se caracterizan por la abundancia de especies de algas que sirven de soporte a la rica comunidad de invertebrados, con la singularidad de que, al ser muy elevada la transparencia de las aguas, se facilita el paso de la luz hasta profundidades superiores a lo que suele ocurrir en otros puntos de la costa, con el consiguiente aumento de la flora acuática. En cuanto a la fauna, en el nuevo Parque Nacional están representados todos los grupos de vertebrados.

Entre los valores ornitológicos esta zona da cobijo a importantes colonias de aves marinas, entre las que destaca la mayor colonia de cría de España de cormorán moñudo. También estas islas son hábitat del arao, una de las aves más raras y amenazadas de España. En cuanto a la fauna marítima, este lugar es un excelente punto de cría de todo tipo de peces y mariscos, y hay una importante presencia de delfines y marsopas. En definitiva, un lugar con una importante riqueza biológica, donde se han identificado dos centenares de especies de algas en el medio marino, así como más de 400 especies vegetales y más de 200 de fauna en el medio terrestre, todo ello en una superficie que puede ser considerada reducida.

Una vez integrado este nuevo Parque Nacional en la Red de Parques Nacionales, el Organismo Autónomo Parques Nacionales procederá a la constitución de la Comisión Mixta de Gestión en la que estarán representados, de forma paritaria, la Administración General del Estado y la Xunta de Galicia. Con posterioridad se comenzará a redactar el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), que será el encargado de regular las actividades dentro del Parque Nacional.

Según el régimen de protección, en el parque se mantendrán y apoyarán los usos y actividades tradicionales que sean declarados compatibles, con las regulaciones que se consideren convenientes. Sin embargo, no se permitirán las actividades que alteren o pongan en peligro los ecosistemas o la integridad de sus componentes.



DE ISLA A ISLA

Cuatro son los archipiélagos que conforman este nuevo Parque Nacional: Islas Cíes; Ons y Onza; Sálvora e islotes de su entorno, y la Isla de Cortegada, Malveiras y otras islas próximas.

Nuestro recorrido por el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas comienza en Islas Cíes, antiguamente conocidas como islas Siccas (áridas). Forman un conjunto de tres islas e islotes con una superficie protegida de 2.658 hectáreas marítimas y 433 hectáreas terrestres. Situadas a la entrada de la Ría de Vigo, a tres millas de la costa, están formadas por una cordillera granítica cuya cota más alta es de 200 metros. Se caracterizan por tener un relieve accidentado sobre todo en la vertiente Oeste con escarpados acantilados. En la vertiente Este las pendientes son más suaves, e incluso llanas, con una costa salpicada de playas de fina arena blanca.

Islas Cíes, antes de formar parte de este nuevo Parque Nacional, ya tenía la categoría de Parque Natural, creado en el año 1980 y uno de los primeros de España. En el pasado varias familias de marineros habitaban permanentemente en las islas, pero hoy en día únicamente está habitada por el personal adscrito al Parque Natural. A pesar de esto, en los meses de verano llegan hasta este lugar unos dos mil visitantes a diario, aumen-

■ En estas islas hay una importante presencia de delfines y marsopas. Delfín mular.
Foto cedida por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

La riqueza faunística, la variedad de formaciones vegetales y la espectacularidad paisajística justifican la declaración del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia



■ En el siglo XVIII las islas de Ons y Onza fueron fortificadas para impedir el asalto de las tropas francesas. Foto cedida por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

Cuatro son los archipiélagos que conforman este nuevo Parque Nacional: Islas Cíes, Ons y Onza, Sálvora e islotes de su entorno, y la Isla de Cortegada, Malveiras y otras islas próximas

tando los fines de semana. Es únicamente en estos meses cuando hay una población estable que desarrolla actividades relacionadas con el turismo.

ISLAS CÍES: PAISAJE ESPECTACULAR

Estas islas presentan un paisaje espectacular con crestas, acantilados y playas dominando la Ría de Vigo. El suelo ácido, pobre en nutrientes y de poco espesor, junto a los vientos marinos, condiciona la existencia de una vegetación poco exigente. Destaca el matorral con formas achaparradas o almohadilladas con el tojo como especie dominante y al que se asocian la jara, el endrino y el helecho. En las playas y dunas surge la camariña, una especie muy característica de la zona, y en los cantiles y rocas se instala una vegetación halonitrófila seleccionada por el viento salobre y el exceso de nitratos procedentes de la deyección de las aves marinas. También existen masas de pino marítimo y eucalipto debido a las repoblaciones iniciadas a principios de los años 40. Y en las islas Faro y Norte aparecen bosquetes de quercíneas autóctonas.

Respecto a la fauna, todos los grupos de vertebrados están presentes en las islas; se ha detectado presencia de anfibios como la salamandra; reptiles, como las lagartijas de bocage e ibérica; culebras, como la culebra de collar o la de

escalera; de lagartos como el lagarto verdinegro, y también hay presencia de lución, eslizón ibérico y eslizón tridáctilo. Entre los mamíferos la nutria es la especie más relevante, seguida de conejos, musarañas y topos.

En cuanto a los valores ornitológicos, en estas islas habita la mayor colonia de cría existente en España de cormorán moñudo, con aproximadamente un millar de parejas, lo que representa un dos por ciento de la población mundial de esta especie y casi la mitad de la población nacional. Mientras que en el resto de su área de distribución mundial está en declive, en Islas Cíes esta especie se encuentra en franca recuperación debido a la protección de la que ha sido objeto desde la declaración de este lugar como Parque Natural. También existe una de las pocas poblaciones que quedan en España de chova piquirroja, una veintena de parejas que nidifican en los acantilados marinos. Otra especie presente es el arao ibérico, subespecie exclusiva de nuestro país que sólo habita en Galicia. Es una de las aves más raras y amenazadas de España que, a pesar de que en 1986 se avistó la última pareja, en los últimos años se han observado ocasionalmente ejemplares adultos aislados. También en estas islas habita la mayor colonia de cría de España de gaviota patiamarilla.

Esta zona también es lugar de invernada para importantes poblaciones de aves marinas procedentes del norte de Europa, como el alcatraz, la pardela pichoneta, el alca común, el frailecillo y el negrón común; destacando un dormitorio de cormoranes grandes con un millar de ejemplares.

Sumergidos en el medio marino, hay que resaltar la gran productividad biológica de las Rías Bajas debido al fenómeno natural del afloramiento, que consiste en un descenso del agua superficial que provoca que las aguas frías del fondo, ricas en nutrientes, salgan a la superficie creando sistemas de gran riqueza. Esto ha contribuido a que la fauna béntica supere las cien especies de invertebrados y que la diversidad en toda la zona sea muy alta.

La vegetación submarina se caracteriza por la abundancia de especies de algas que sirven de soporte a la rica comuni-



dad de invertebrados. Así, en Islas Cíes se encuentran los límites meridionales de distribución de algas típicas europeas, abundando los bosques de Laminarias spp. y los campos de algas rodofíceas incrustantes. En cuanto a la fauna marina, estas islas son un excelente punto de cría de todo tipo de peces y marisco, funcionando como un criadero natural de especies que luego colonizan otras zonas adyacentes de la costa. De hecho, existe una importante riqueza de peces, cefalópodos, crustáceos e invertebrados marinos, a los que la elevada presencia de escarpes proporciona una defensa natural. Abundan la centolla, la nécora, el buey, el bogavante, la morena y la lubina. En cuanto a los mamíferos marinos hay presencia estable de delfín mular, delfín común y marsopa.

ISLAS DE ONS Y ONZA

Situadas en el Concello de Bueu, en la boca de la Ría de Pontevedra, estas islas –las segundas en extensión del Parque Nacional– están constituidas por dos islotes principales: Ons y Onza, y una serie de islotes como As Freitosas y O Gai-teiro. Este lugar comprende una superficie protegida de 2.171 hectáreas marinas y 470 terrestres y fue parte de una cadena montañosa hundida hace varios

millones de años. La mayor altura corresponde al monte Cucorno (128 m), lugar donde se encuentra el faro. En la isla más pequeña, Onza, al sur de Ons, se pueden observar dos fachadas diferentes: la oriental, que mira a tierra, es rectilínea y apenas presenta entrantes y salientes, aquí se emplazan una serie de playas de arena muy fina. Por su parte,

■ Las islas de Ons y Onza formaron parte de una cadena montañosa hundida hace millones de años. Foto cedida por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

■ En Islas Cíes habita la mayor colonia de cría de cormorán moñudo existente en España. Foto: Roberto Anguita. Naturmedia.





lo el último de ellos fue capaz de hacer crecer la economía del lugar mediante la construcción de una fábrica de salazón. En 1943 la isla fue expropiada por el Estado y en 1981 pasó a manos de la Comunidad Autónoma de Galicia.

En cuanto a sus valores naturales, el tojo es la principal especie de una vegetación adaptada a soportar la meteorología marina y que se agrupa en matorrales para dar consistencia al acantilado. También se dan la *Armeria maritima* y la *Angelica Pachicarpa*, utilizadas por el cormorán para construir sus nidos. Entre las especies que habitan en las dunas destacan la *Ammophila arenaria* y la *Agropyron junceum*. El censo de vegetación arbórea es mínimo: sólo hay tres pinares y algunas acacias y frutales. El resto de la isla está ocupada por brezo y zonas de cultivo de patata y maíz.

En el apartado fauna, el colectivo principal está formado por una gran colonia de cormorán moñudo, el núcleo de cría más importante de la Península Ibérica junto con el de Islas Cíes. Otras aves que suelen criar en Ons son la gaviota argentea y las palomas salvajes. Prácticamente han desaparecido la perdiz y el arao, que hasta los años 60 solían anidar entre las rocas. Ons es, además, una importante estación de descanso de las rutas migratorias de las aves. Entre los anfibios destacan el tritón y la salamandra de tierra y, entre los reptiles, el lagarto ocelado.

EL MAYOR BOSQUE DE LAUREL

La isla de Cortegada está situada en el interior de la ría de Arousa, frente a la villa de Carril. Su orografía es uniforme y de escasa elevación con una superficie terrestre protegida de 43,8 hectáreas. Geológicamente está formada por materiales graníticos y arenales.

El mayor interés de esta isla se encuentra en el bosque de laurel que alberga, el de mayor tamaño de Europa, y donde se pueden observar árboles de más de diez metros de altura. Este bosque de laurisilva, que abundaba en las zonas bajas de Galicia en la Era Terciaria, cuando el clima era más cálido, ha perdurado hasta la actualidad debido al despoblamiento de esta isla y a las especiales características climáticas de la zona. Junto al laurel también abunda la hiedra y

la fachada occidental, la más batida por las olas y abierta al océano, presenta un perfil sinuoso debido a los entrantes y salientes, donde dominan los tramos acantilados y las cuevas marinas o *furnas*.

Estas islas son también un lugar con historia. Según el padre Sarmiento es posible que el Cabildo compostelano —a quien fue donada la isla— construyese allí un monasterio en la Edad Media. En el siglo XVIII la isla se fortifica para impedir el asalto de las tropas francesas. Fue en ese momento cuando Ons es ocupada por una población que se mantuvo hasta hace pocos años. La isla tuvo varios propietarios durante el siglo XIX, pero sólo

La vegetación submarina en esta zona es muy abundante debido a que la transparencia de las aguas facilita el paso de la luz a grandes profundidades. Foto cedida por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

El Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia da cobijo a importantes colonias de aves marinas. Observatorio de aves en Islas Cíes. Foto: Roberto Anguita. Naturmedia.



RED DE PARQUES NACIONALES

Esta Red es un sistema integrado de protección y gestión de una serie de espacios que tratan de representar las mejores muestras del patrimonio natural español. Su finalidad es asegurar la conservación de los Parques Nacionales y posibilitar su uso público y la mejora del conocimiento científico de sus valores naturales y culturales, así como fomentar una conciencia social conservacionista, el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo sostenible, la formación y cualificación de los profesionales que trabajan en ella y su incorporación y participación en redes y programas internacionales. En la actualidad la Red de Parques Nacionales está integrada, además de por el recién creado Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia, por doce parques más:

- ◆ **Parque Nacional de Picos de Europa:**
 - × Antecedente: Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (1918)
 - × Fecha de declaración del P.N. de Picos de Europa: Ley 16/95 de 30 de mayo
 - × Superficie: 64.660 hectáreas
 - × Comunidad Autónoma: Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias
- ◆ **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido:**
 - × Declaración: 16 de agosto de 1918
 - × Reclasificación y ampliación: Ley 52/1982, de 13 de julio
 - × Superficie: 15.608 hectáreas
 - × Comunidad Autónoma: Aragón
- ◆ **Parque Nacional de El Teide**
 - × Declaración: Decreto de 22 de enero de 1954
 - × Reclasificación: Ley 5/81 de 25 de marzo
 - × Superficie: 18.990 hectáreas
 - × Comunidad Autónoma: Canarias
- ◆ **Parque Nacional de Caldera de Taburiente**
 - × Declaración: Real Decreto de 6 de octubre de 1954
 - × Ampliación: Ley 4/81, de 25 de marzo
 - × Superficie: 4.690 hectáreas
 - × Comunidad Autónoma: Canarias
- ◆ **Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici**
 - × Declaración: Decreto de 21 de octubre de 1955
 - × Reclasificación: Ley 7/88 de 30 de marzo
 - × Ley 22/90 de 28 de diciembre
 - × Decreto: 234/96 de 26 de junio de la Generalitat de Cataluña
 - × Superficie: 14.119 hectáreas
 - × Comunidad Autónoma: Cataluña
- ◆ **Parque Nacional de Doñana:**
 - × Declaración: 2412/69, de 16 de octubre
 - × Reclasificación: Ley 91/1978, de 28 de diciembre
 - × Superficie: 50.720 hectáreas
 - × Comunidad Autónoma: Andalucía
- ◆ **Parque Nacional de Tablas de Daimiel**
 - × Declaración: Decreto 1874/73 de 28 de junio
 - × Reclasificación: Ley 25/80 de 3 de mayo
 - × Superficie: 1.928 hectáreas
 - × Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha
- ◆ **Parque Nacional de Timanfaya**
 - × Declaración: Decreto 2615/1974 de 9 de agosto
 - × Reclasificación: Ley 6/81, de 25 de marzo
 - × Superficie: 5.107 hectáreas
 - × Comunidad Autónoma: Canarias
- ◆ **Parque Nacional de Garajonay**
 - × Declaración: Ley 3/81, de 25 de marzo
 - × Superficie: 3.984 hectáreas
 - × Comunidades Autónomas: Canarias
- ◆ **Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera**
 - × Declaración: Ley 14/91 de 29 de abril
 - × Superficie: 10.021 hectáreas (8.703 marítimas y 1.318 terrestres)
 - × Comunidad Autónoma: Baleares
- ◆ **Parque Nacional de Cabañeros**
 - × Fecha de Declaración: Ley 33/95, de 20 de noviembre
 - × Superficie: 39.000 hectáreas
 - × Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha
- ◆ **Parque Nacional de Sierra Nevada**
 - × Declaración: Ley 3/1999, de 11 de enero
 - × Superficie: 86.208 hectáreas
 - × Comunidad Autónoma: Andalucía

pequeñas zonas de pinos, robles y eucaliptos. La fauna más representativa está formada por reptiles y aves limícolas, y en el brazo de mar que separa esta isla de la villa de Carril, hay numerosos parques para el cultivo de la almeja.

COSTA ÁSPERA Y ACCIDENTADA

Entre el archipiélago que se dispersa por la entrada a la ría de Arousa destaca por

su extensión la isla de Sálvora, con una superficie protegida de 2.309 hectáreas marítimas y 248 terrestres. Los altozanos de Milreu (34 metros) y As Gallerias (70 metros) son sus principales alturas.

Pertenece a la parroquia de Aguiño y sólo está habitada por caseros y guardianes. El señorío de la isla de Sálvora siempre estuvo ligado a los dueños de la Torre de Goiáns, en Boiro. Ellos ordenaban



■ En la costa áspera y accidentada de la isla de Sálvora surgen playas de fina arena blanca. Foto cedida por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

■ Estas islas son un excelente punto de cría de todo tipo de peces y marisco. Foto cedida por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.



la población de la isla, que hasta el año 1960 pertenecía a la parroquia de Carreira. Sus vecinos llevaban en barcas el ganado para pastar en los prados. En 1970 un industrial Castellano, Jerónimo Hinojosa, vecino de A Coruña estableció allí la primera industria de salazón en la ría, de la que aún se pueden observar algunos restos y un pequeño embarcadero.

Su costa áspera y muy accidentada es un gran vivero natural de marisco, especialmente de percebes, pero también de nécora, almeja, centolla, bogavante y pulpo. Además es hábitat de diversos peces como sargo, maragota, congrio, lubina o raya. En cuanto a las aves, se pueden observar algunas colonias de gaviota patiamarilla y de cormorán moñudo. El interés botánico de esta isla es muy escaso, apenas algún matorral de tojo y brezo y algún pino. Sin embargo, existe una gran variedad de algas de todo tipo que tapizan el litoral marino, algunas de ellas de gran interés en investigación. ■